

**INFORME DE
CUMPLIMIENTO
ACTUALIZACIÓN
MIPG 2017
DEC. 1499 DE 2017**

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Jefe Oficina Asesora de Planeación
JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS

- 01 ● VERIFICACIÓN PRELIMINAR
- 02 FASES DE ACTUALIZACIÓN MIPG 2017
- 03 ● DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG
- 04 RECOMENDACIONES OFPLA

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

1

1. Instancias de Participación dentro del MIPG

A. Comité Institucional de Gestión y Desempeño del INPEC. Se actualizó el acto administrativo mediante el cual se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, y se cambia su denominación por **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño del INPEC fue conformado formalmente a través de la Resolución 04663 del 15 de Diciembre de 2017, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017.

B. Comité de Coordinación de Control Interno del INPEC. En coordinación con la oficina de control interno se estructuró el proyecto de resolución para la creación del comité institucional de coordinación de control interno en el INPEC en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017. **Instancias de Participación dentro del MIPG**

C. Representante de la Alta Dirección y Equipo MECI. En coordinación con la oficina de control interno se estructuró el proyecto de resolución para la creación del comité institucional de coordinación de control interno en el INPEC en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017.



FASES DE ACTUALIZACIÓN DEL MIPG

Manual Operativo

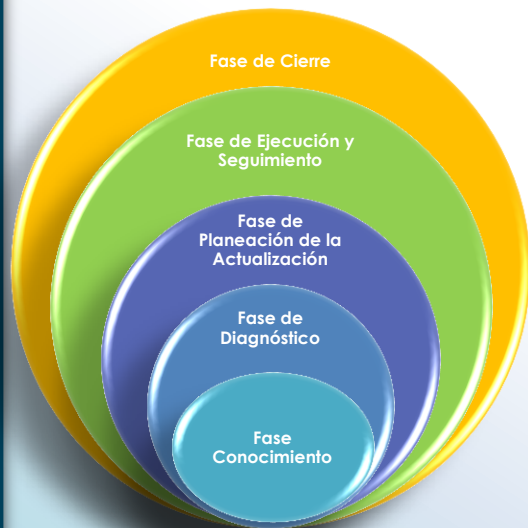
Sistema de Gestión

mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión

DOCUMENTO OFICIAL

2

Fases Propuestas



Fase	Fechas para su cumplimiento	Status
Conocimiento (1 mes)	Septiembre 17 – Noviembre 30	✓
Diagnóstico (1 mes)	Junio 13 – Noviembre 30	✓
Planeación de la actualización (1 mes)	Diciembre 01 – Enero 19 de 2018	✓
Ejecución y Seguimiento (4 meses)	Diciembre 20 de 2017 – Abril 20 de 2018	 En Proceso
Cierre (1 trimestre)	Abril 21	 En Proceso

Fase 1: Conocimiento

1. Lectura del Decreto 1499 de 2017 y del Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG 2017: La Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno del INPEC durante los meses de septiembre y octubre realizaron la respectiva revisión de los documentos mencionados.

2. El 16 de noviembre del 2017 la Oficina Asesora de Planeación mediante reunión N° 12 del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, presento a los jefes de dependencia y líderes de las Políticas de Desarrollo Administrativo la actualización realizada en el mes de septiembre del Modelo Integrado de Planeación y Gestión así como sus novedades e implicaciones para la implementación, de igual forma se expone la derogación de la resolución N° 1734 del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y por la cual dado el decreto 1499 se adopta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

3. Durante el mes de marzo del 2018 la Escuela Penitenciaria Nacional por medio de la ESAP realizo una capacitación referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión v2 actualizado en el mes de septiembre, para funcionarios encargados de la planeación de las Dependencias del INPEC.



Fase 2: Diagnóstico

1. El 13 de Junio del 2017 mediante acta N° 101 la Oficina Asesora de Planeación recopiló los resultados del FURAG con los cuales se establecieron mesas de trabajo para definir acciones de mejora con la finalidad de subsanar los resultados negativos de la evaluación y generar acciones para el MIPG 2018.

2. Mediante Acta N° 214 del 24 de octubre del 2017, La Oficina Asesora de Planeación da inicio al diligenciamiento de la segunda versión del FURAG emitido por el DAFP, sirviendo como base para determinar los requerimientos del MIPG dada la estructura del formulario segmentada en las 7 dimensiones operativas del Modelo.

3. Durante el mes de noviembre del 2017 la Oficina Asesora de Planeación, hizo revisión y análisis de los autodiagnósticos suministrados por el DAFP los cuales estaban distribuidos de acuerdo a las políticas del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión con la finalidad de establecer los requisitos mínimos para formular las acciones del MIPG 2018.



Fase 3: Planeación de la Actualización

1. Plan de Trabajo – Listado de Actividades:

Producto del diagnóstico realizado por la Oficina Asesora de Planeación, tomando como referencia la línea base y el trabajo realizado por las dependencias en las matrices de mejora de la evaluación FURAG 2016, se emitieron los lineamientos para la formulación de las acciones que conformarían el Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2018.

Como complemento a los resultados de FURAG II se aplicó la herramienta de autodiagnóstico recomendada en <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/mipg/index.html>, con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de MIPG.

Lo anterior se evidencia en el Acta N° 201 del 01 de Diciembre del 2017 de la Oficina Asesora de Planeación.



Fase 4: Ejecución y Seguimiento

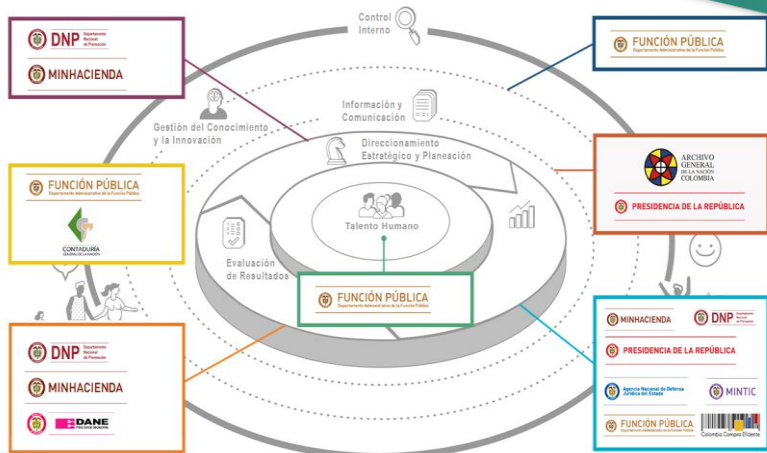
1. El 25 de enero del 2018 se presenta ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la matriz del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con las acciones formuladas por las dependencias dado los requerimientos establecidos; posteriormente el Comité aprueba la matriz del MIPG y por tanto se da inicio a su ejecución y aplicación dentro del Instituto, esto se sustenta en el Acta N° 01 de dicho Comité.

2. Los seguimientos para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión están establecidos para los meses posteriores a los cortes trimestrales, es decir Abril, Julio, Octubre y Enero del 2018, dado que las metas están alineadas con el plan de acción institucional cuyo seguimiento se realiza de forma trimestral.



DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG

3



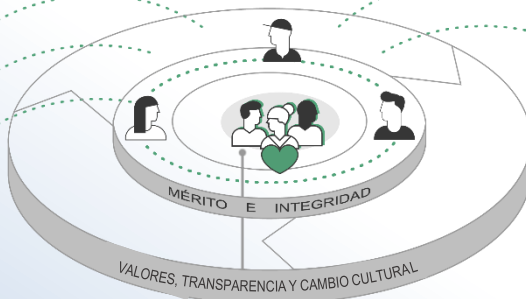
DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO



Política de Gestión Estratégica del Talento Humano - GETH

Elaborar Plan de Acción
Diagnosticar la GETH
Disponer de Información

Ejecutar Plan de Acción
Evaluación de GETH



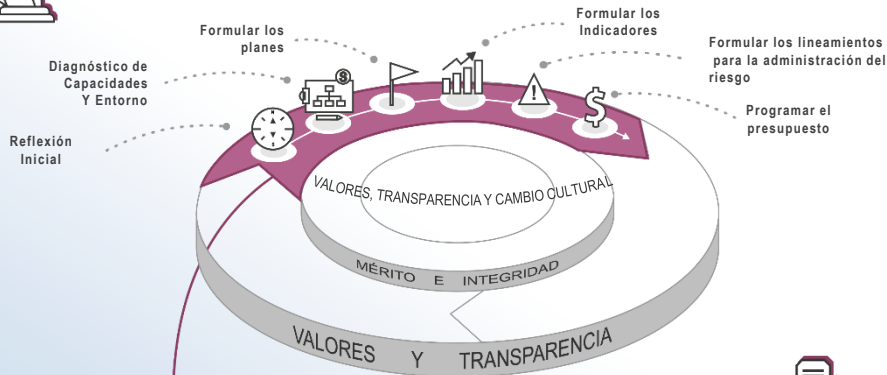
Política de Integridad

Valores de Servicio Público

Código de Integridad

- Honestidad
- Compromiso
- Justicia
- Diligencia
- Respeto

DIMENSION 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN




MARCO
NORMATIVO


PLANES DE
DESARROLLO


PRESUPUESTO


CONPES


POLÍTICAS
DE GESTIÓN
Y DESEMPEÑO


POSCONFLICTO

Políticas asociadas:

- Planeación Institucional
- Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto público





Se incorporan en el Plan de Acción
17 planes
 unificando sus fechas de presentación

Plan	Entidad líder
1. Plan Institucional de Archivos –PINAR	AGN
2. Plan de Conservación Documental	AGN
3. Plan de Preservación Digital	AGN
4. Plan Anual de Adquisiciones	CCE
5. Plan de Austeridad y Gestión Ambiental	MinHacienda
6. Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC	MinTIC
7. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	MinTIC
8. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	MinTIC
9. Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	MinTIC
10. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Sec. Transparencia
11. Planes de Bienestar e Incentivos	Función Pública
12. Plan de Previsión de Recursos Humanos	Función Pública
13. Plan Institucional de Capacitación – PIC	Función Pública
14. Plan Estratégico de Talento Humano	Función Pública
15. Plan Anual de Vacantes	Función Pública
16. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Función Pública
17. Plan de Participación Ciudadana en la Gestión	Función Pública

3

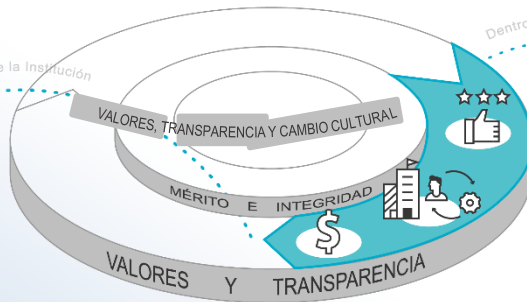
DIMENSIÓN 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS



RELACIÓN ESTADO – CIUDADANO

- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- Servicio al Ciudadano
- Racionalización de Trámites
- Participación Ciudadana en la Gestión
- Gobierno Digital
 - TIC para Servicios
 - TIC para Gobierno Abierto

Fuera de la Institución



Dentro de la Institución



DE LA VENTANILLA HACIA ADENTRO

- Fortalecimiento organizacional y Simplificación de procesos
- Ejecución Presupuestal y Eficiencia del gasto Público
- Contratación
- Gobierno Digital
 - TIC para la Gestión
- Seguridad Digital
- Defensa Jurídica

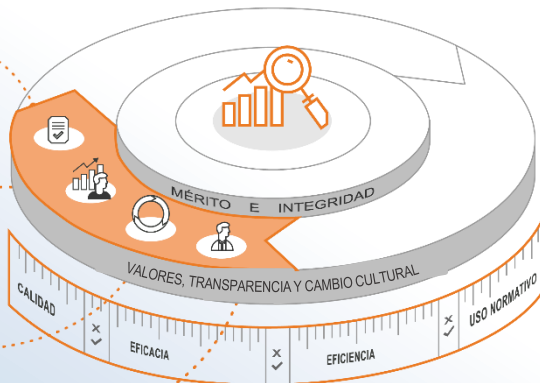


Documentar
Resultados

Evaluar
(Resultados, Gestión del Riesgo,
Percepción de los grupos de
valor y Autodiagnóstico)

Revisar y Actualizar
indicadores y
mecanismos

Definir Responsable



Políticas asociadas:

- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional



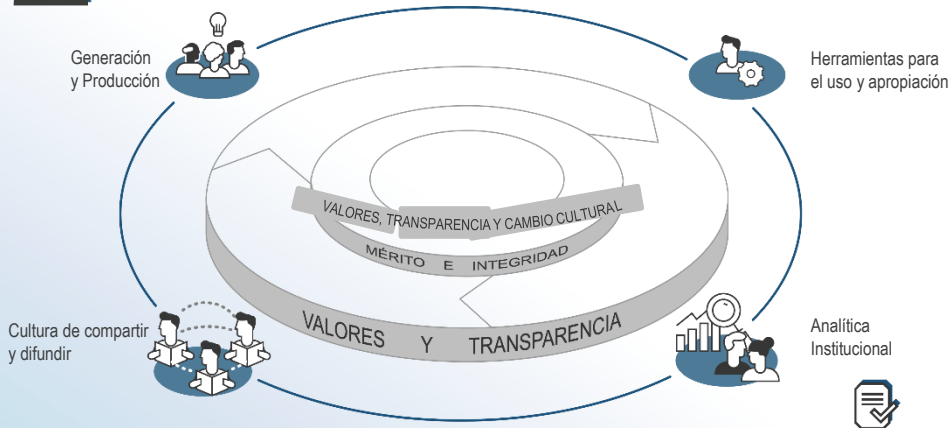
Política de
Gestión
Documental

Componentes:

- Estratégico
- Documental
- Administración de archivos
- Tecnológico
- Cultural

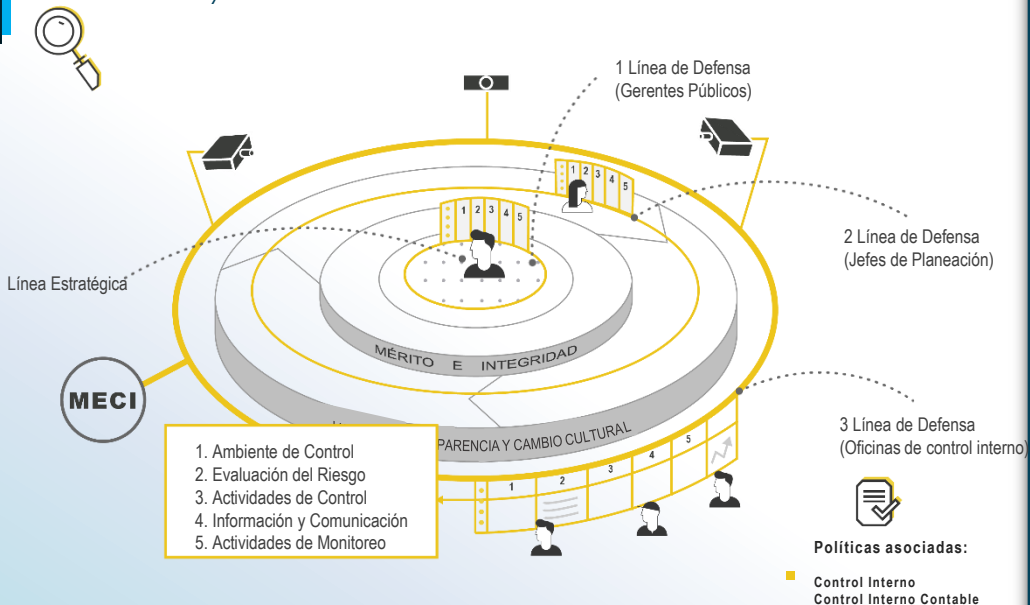


DIMENSIÓN 6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN



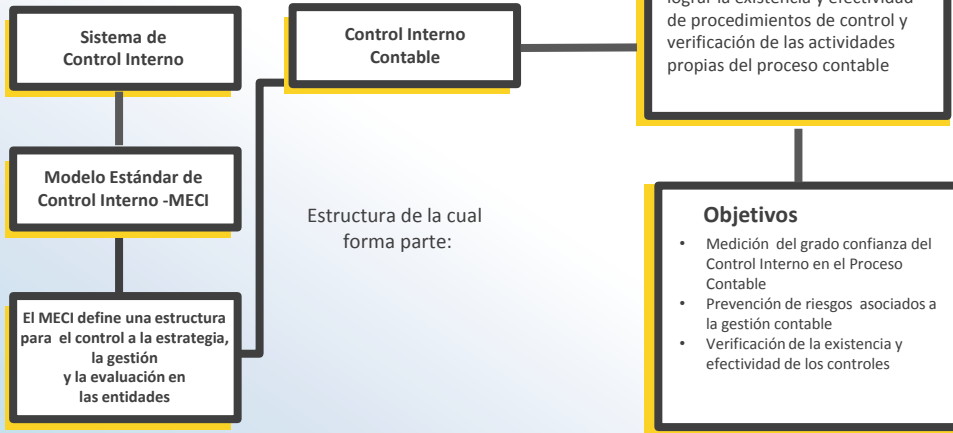
Políticas asociadas:

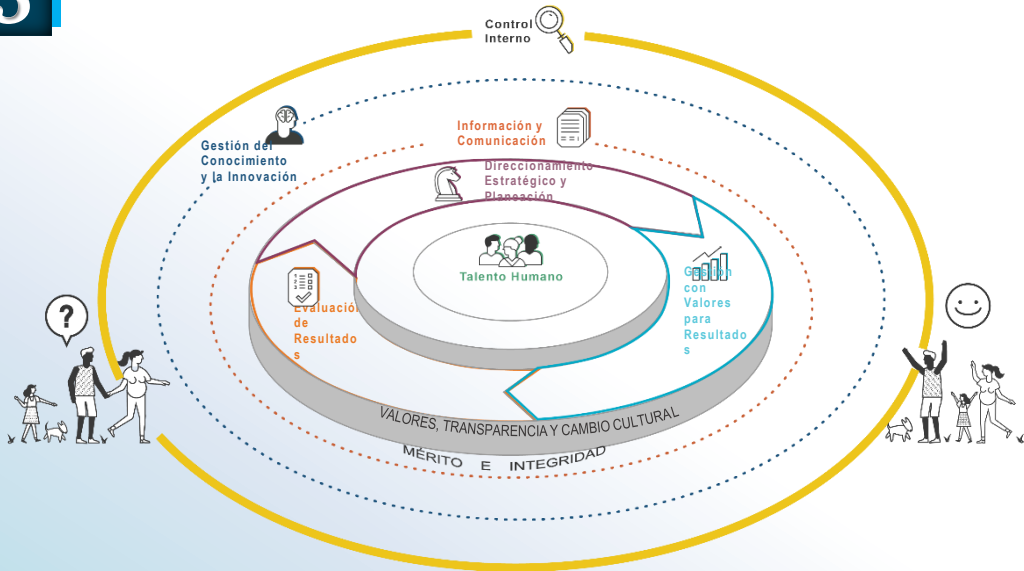
- Gestión del Conocimiento y la Innovación





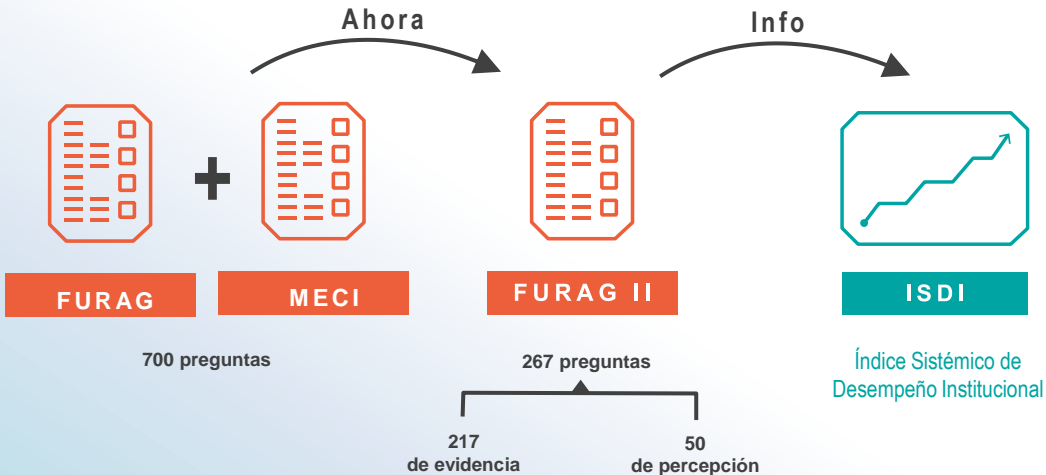
Sistema de Control Interno y Contable





3

MEDICIÓN DEL MIPG



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



Tiempo

- Reduce planes, reportes, procedimientos, comités y comisiones

Sencillez

- Adopta un solo instrumento de reporte (FURAG II) que permite evaluar y mejorar la gestión

Ajustable

- Reconoce las particularidades, capacidad y necesidades de las entidades nacionales y territoriales

Integralidad

- Promueve la articulación de las políticas y de la planeación y la gestión institucional

Orientación

- Guía la toma de decisiones de políticas y la gestión institucional hacia metas estratégicas y cumplimiento de objetivos al servicio de los ciudadanos

Es una mejor manera de hacer y no más cosas por hacer

RECOMENDACIONES DE LA OFPLA



4

a

Estructuración de la Implementación del MECI por Fases y Cronograma de cumplimiento.

b

Definir Cronograma de mesas de trabajo con los dueños de proceso, para realizar las adecuaciones y ajustes correspondientes.

c

Realizar talleres de autoevaluación con líderes de procesos

R

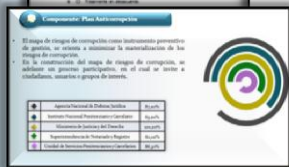
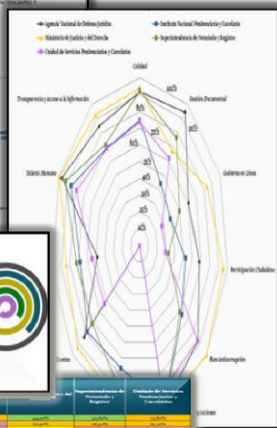
RESPONSABLES



APLICACIÓN DEL MIPG AL INTERIOR DEL INPEC



5



Durante el mes de mayo del 2017 la Oficina Asesora de Planeación elaboró un análisis de la evaluación FURAG en la que se diseñaron matrices que tenían la finalidad de hacer seguimiento a las falencias encontradas durante la evaluación, estas matrices se socializaron con los jefes de dependencia y funcionarios encargados para que de forma conjunta y por medio de los Equipos Temáticos conformados bajo la resolución 1734 del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, se formularan acciones de mejora para solventar las falencias halladas y de igual forma establecer metas para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Año 2018.

2018

modelo integrado
de planeación
y gestión

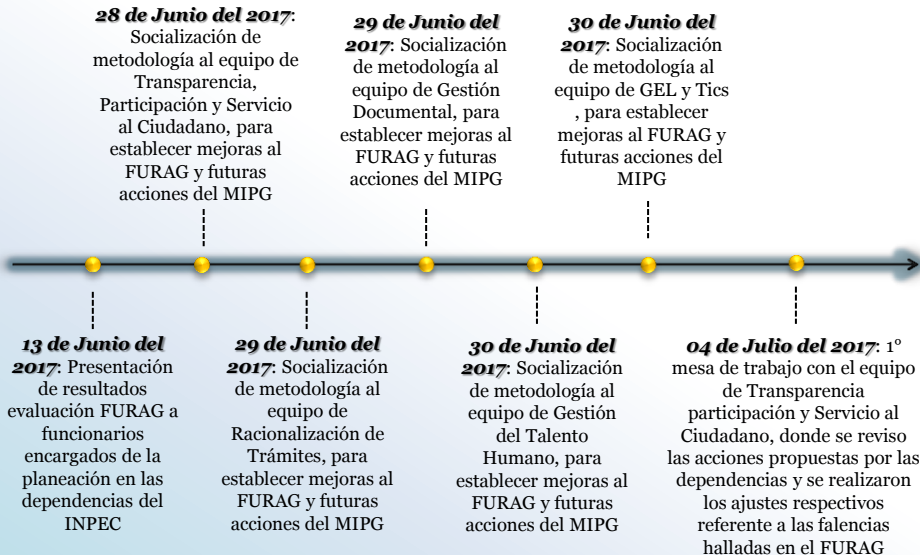
mipg

EQUIPO TEMÁTICO 1: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

COMPONENTE: PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

CÓDIGO FURAG	PREGUNTA	RESPUESTA 2016	ACCIONES DE MEJORA	DEPENDENCIA (S) A CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	APLICACIÓN MIPG 2018	ACCIONES IMPLEMENTADAS
COMPONENTE: SERVICIO AL CIUDADANO								
CÓDIGO FURAG	PREGUNTA	RESPUESTA 2016	ACCIONES DE MEJORA	DEPENDENCIA (S) A CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	APLICACIÓN MIPG 2018	ACCIONES IMPLEMENTADAS 2017
255	Indique los tipos de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos	No se prestó atención a organismos multilaterales	Actualizar la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés de acuerdo a la guía del DNP (Guía de caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés DNP) incluyendo los organismos multilaterales	GATEC / QRURI	01/08/2017	30/11/2017	NO	Para el año 2017 se entregará un informe sobre los organismos multilaterales actividades desarrolladas en el INEPC con estos organismos. (Pendiente Registro de Calidad)
256	¿Cuáles de las siguientes características de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos por la entidad han sido identificadas?	No se han identificado las características de comportamiento de los ciudadanos usuarios o grupos de interés	Identificar las características de comportamiento en la caracterización de usuarios, ciudadanos o grupos de interés	GATEC	01/08/2017	30/11/2017	NO	Para la caracterización de esta vigencia ya se identificó las características de comportamiento (Pendiente Registro de Calidad)

En las matrices de seguimiento de la evaluación FURAG se contaba con el código numérico correspondiente a la pregunta analizada, pregunta y su respectiva respuesta, a continuación la casilla donde las dependencias responsables definían la acción para mejorar la falencia encontrada y sus respectivas fechas de cumplimiento; finalizando estaba la casilla de aplicabilidad al MIPG 2018 esta se usaba si esta acción establecía su cumplimiento para la vigencia del 2018 y por lo tanto se asignaba para el MIPG del 2018, en caso contrario en la última casilla se reportaba los avances alcanzados hasta la fecha.



2018

modelo integrado
de planeación
y gestión

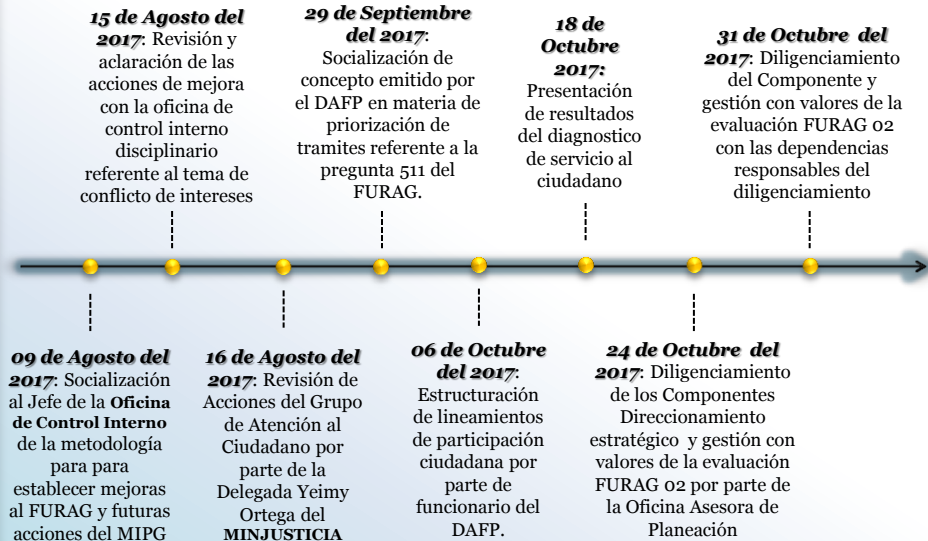
mipg



2018

modelo integrado
de planeación
y gestión

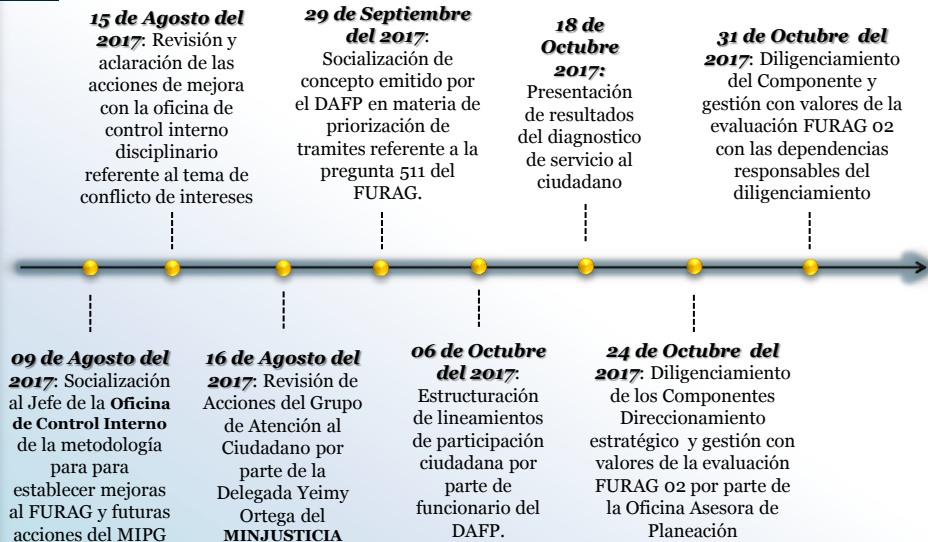
mipg



2018

 modelo integrado
 de planeación
 y gestión


 mipg



2018

modelo integrado
de planeación
y gestión

mipg

2018

 modelo integrado
 de planeación
 y gestión



02 de Noviembre del 2017: Diligenciamiento del Componente y gestión con valores de la evaluación FURAG 02 con la Subdirección de Talento Humano y la Dirección Escuela de Formación

15 de Noviembre del 2017: Diligenciamiento de los Componentes Gestión con valores e Información y comunicación FURAG 02 con la Oficina de Sistemas de Información y el Grupo de Gestión Documental

01 de Noviembre del 2017: Diligenciamiento del Componente y gestión con valores de la evaluación FURAG 02 con el Grupo de Atención al Ciudadano

10 de Noviembre del 2017: Diligenciamiento del Componente y gestión con valores, de la evaluación FURAG 02 con la Oficina de Sistemas de Información




FORMULACIÓN MIPG 2018

Para la Formulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del año 2018 se tuvieron en cuenta los avances y acciones formuladas por las dependencias en las matrices de mejora del FURAG 2016 diligenciado en Febrero, adicionalmente se tuvieron en cuenta los nuevos componentes y cuestionario de la evaluación FURAG 02 la cual se diligencio en el mes de noviembre del 2017, adicionalmente se analizo los autodiagnósticos emitidos por el DAFP en los cuales se evaluaban las Políticas del nuevo MIPG; dieron como resultado el listado general de requerimientos para el MIPG 2018, los cuales se socializaron a los delegados de cada una de las dependencias y grupos del Instituto para que estos realizaran la respectiva formulación de las acciones las cuales se alinearán con el Plan de Acción Institucional y el Plan Anticorrupción para realizar un efectivo seguimiento de estos planes así como del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, esto se llevo a cabo mediante reunión celebrada el día 01 de Diciembre de 2017 con acta de registro N° 266 de la Oficina Asesora de Planeación

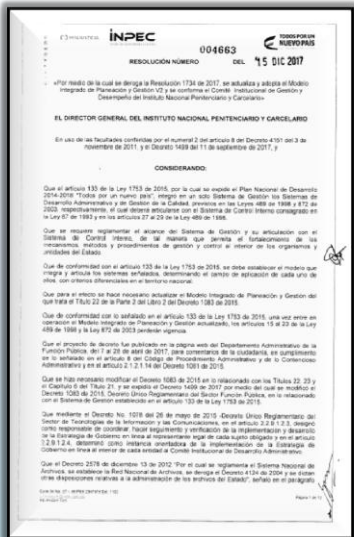
2018

 modelo integrado
 de planeación
 y gestión



  	
ACTA N° 266 LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN 2018	
Fecha:	VIERNES 01 DE DICIEMBRE DE 2017
Hora:	10:00 AM
Lugar:	SALA DE JUNTAS CASA LIBERTAD
AGENDA	
1.	LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2018
2.	LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL MIPG 2018
DESARROLLO DE LA AGENDA.	
1.	<p>LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2018</p> <p>EL COORDINADOR DEL GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL NIVEL NIPO PRESENTA A LOS DELEGADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y GRUPOS DEL INSTITUTO LA METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN 2017 CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE. ADICIONALMENTE SE DIERON LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2018, EN LA QUE SE ENFOCÓ LA INCORPORACIÓN DE LA CADENA DE PRESUPUESTO, LIGADA A LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS A FORMULAR EN EL REQUERIMIENTO SOLICITADO. ADICIONALMENTE SE CONTARÁ CON EL MISMO DERECHO CONVENIENTE ESTRATÉGICO, EL QUAL LEONEL RODRIGUEZ ENFASIZÓ EN QUE AL MOMENTO DE RESOLVER LA FORMULACIÓN DE METAS Y PRODUCTOS SE DEBEN TENER EN CUENTA ASPECTOS COMO LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, PLAN ORCENAL, DE JUSTICIA, COMERCIO, SALUD, SENTENCIA TRIAL, LA INTEGRACIÓN DE PLANES COMO EL PLAN, PETI, PLAN TIC Y EL COMANDO CON LA ENLACE, SE DEBE PASAR LA APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE COLOMBIA.</p> <p>LOS DELEGADOS DE LAS DEPENDENCIAS SOLICITAN QUE EL SEGUIMIENTO DEL II TRIMESTRE Y LA ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE LA VIGENCIA 2018 SEA ENTREGADO EN UN PLAZO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 Y 19 DE ENERO DEL 2018.</p>
2.	<p>LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL MIPG 2018</p> <p>EL CONTRAESTRATEGIA DANIEL RODRIGUEZ PRESENTA A LOS DELEGADOS DE LAS DEPENDENCIAS LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS SEGUN EL DECRETO 1449 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 EN EL QUE EN PRIMER LUGAR SE ACTUALIZA EL NOMBRE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO, POSTERIORMENTE PRESENTA LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL QUE ESTE SE CONVIERTE POR TANTO EN UN COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, SE PRESENTAN A LOS ASISTENTES LA COMPOSICIÓN DE LAS DIMENSIONES POLÍTICAS QUE LA CONFORMAN Y LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO QUE PARTICIPAN EN ESTAS POLÍTICAS, SE HACE ÉNFASIS EN QUE EL TEMA DE INTEGRIDAD Y CÓDIGO DE ÉTICA PASA A SER RESPONSABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y NO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, POR OTRO LADO SE EVALUÓ LA METODOLOGÍA A SEGUIR PARA EFECTUAR MODIFICACIONES A LAS METAS DE PLAN DE ACCIÓN Y LOS PASOS A SEGUIR PARA SER EFECTUADAS, TAMBIÉN SE EMPESAZA EN QUE ESTAS MODIFICACIONES DEBEN REALIZARSE ANTES DE LAS PRUEBAS DE CORTE DE CADA TRIMESTRE CUANDO</p>

Calle 86 No. 27-46, P.O. Box 19191 Bogotá, D.C. | Página 1 de 4
www.inpec.gov.co



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (RESOLUCIÓN 4663 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017)

Considerando que se requiere reglamentar el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado

SE RESUELVE

Artículo 1°. ACTUALIZAR Y ADOPTAR.




Actualícese y adóptese el Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2, expedido mediante el Decreto 1499 de 2017, por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y el Manual Operativo establecido para su implementación, como instrumento de articulación y reporte de la planeación, en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar, fortalecer y reglamentar el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno.

ARTÍCULO 6. CONFORMACIÓN. Conformar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

2018

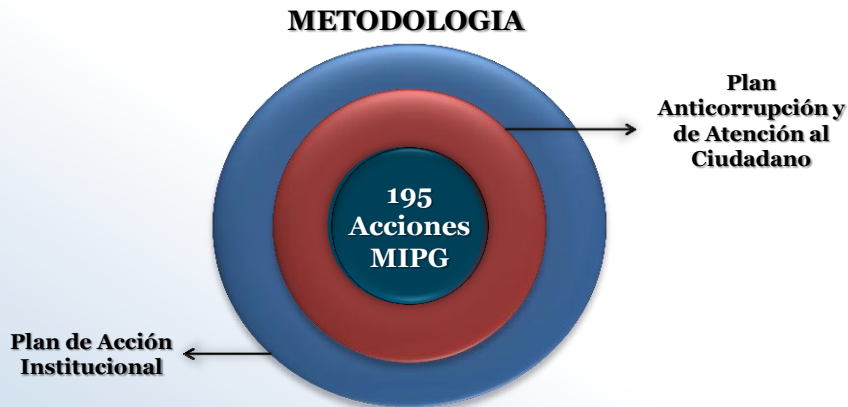
modelo integrado
de planeación
y gestión

mipg

  	
ACTA N° 01	
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	
Fecha:	25 DE ENERO DEL 2018
Hora:	02:00 PM
Lugar:	SALA DE JUNTAS DIRECCIÓN GENERAL
AGENDA	
1.	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE INTEGRANTES DEL COMITÉ
2.	INFORME PLAN DE ACCIÓN 2017
3.	ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN 2018
4.	INFORME FINAL PLANTEO 2017
5.	ESTRUCTURA PLANTEO 2018
6.	INFORME FINAL MIPG 2018
7.	ESTRUCTURA PRELIMINAR MIPG 2018
DESARROLLO DE LA AGENDA:	
<p>QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO</p> <p>SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, JUAN MARQUEL, RIBAO VARIAS ASISTE LA VICEPRESIDENTA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO JUNTO CON LOS INTEGRANTES DEL MISMO COMITÉ, CON EL FIN DE EXPONER LOS SIGUIENTES TEMAS:</p> <p>EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN VERIFICA QUÓRUM DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DIRECTOR GENERAL O SU DELEGADO (PRESENTE) 2. DIRECTOR DE CUERPO Y VIGILANCIA O SU DELEGADO (PRESENTE) 3. DIRECTOR DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO (PRESENTE) 4. DIRECTOR DE SECCIÓN CORRECCIONAL (PRESENTE) 5. DIRECTOR ESCUELA DE FORMACIÓN (PRESENTE) 6. JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (PRESENTE) 7. JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (PRESENTE) 8. JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES (PRESENTE) 9. JEFE SISTEMA DE INFORMACIÓN (PRESENTE) 10. JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (PRESENTE) 11. SUBDIRECTORA TALENTO HUMANO (PRESENTE) 12. COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PRESENTE) 13. OFICINA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (ASISTENTE) <p>ASISTEN COMO INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • JEFE OFICINA CONTROL INTERNO (PRESENTE) • COORDINADOR GRUPO PLANEACIÓN ESTADÍSTICA - D.L. SEGUEL RIVERA BOTO • CONTRATISTA GRUPO PLANEACIÓN ESTADÍSTICA - DANIEL ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 	
<p>Code No. 01-40-PED-2014/14 Sub. 1102</p> <p>comite@inpec.gub.uy</p> <p style="text-align: right;">Página 1 de 20</p>	

APROBACIÓN MIPG 2018

Mediante Acta N° 01 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrada el día 25 de Enero del 2018 los miembros del Comité aprobaron el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con un total de 195 acciones planteadas para sus 7 dimensiones y 16 políticas, posteriormente se publicó en la pagina web el acta correspondiente así como la presentación del MIPG con sus respectivas acciones segmentadas por dimensiones y políticas.

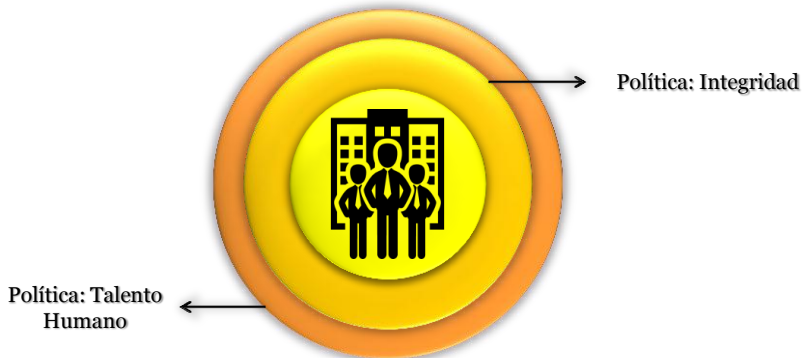


Las acciones formuladas para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2018 se encuentran alineadas al Plan de Acción Institucional y al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

2018

modelo integrado
de planeación
y gestión

mipg



1

DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

POLITICA DE TALENTO HUMANO

Meta MIPG 2018

Responsable

Socializar trimestralmente por medio de comunicados la obligación que tienen los funcionarios de registrar los movimientos de ingresos y patrimonio

Subdirección de
Talento Humano

Realizar revisión de denominaciones de empleos, códigos y grados con el fin de verificarlos de acuerdo a los Decretos que reglamentan la planta de personal del INPEC

Subdirección de
Talento Humano

Implementar en el aplicativo humano web la codificación y activación de los grupos de trabajo.

Subdirección de
Talento Humano

Definir el plan estratégico de talento humano 2019 – 2021

Subdirección de
Talento Humano

Realizar análisis de la planta actual de personal.

Subdirección de
Talento Humano

POLITICA DE TALENTO HUMANO

Meta MIPG 2018

Establecer las necesidades de personal del Instituto.

Subdirección de
Talento Humano

Construir el plan de provisión de recursos humanos.

Subdirección de
Talento Humano

Elaborar el documento del plan anual de vacantes para presentarlo al DAFP

Subdirección de
Talento Humano

Elaborar y aprobar el Plan Institucional de Capacitación.

Dirección Escuela
de Formación

Incorporar en los ejes temáticos del PIC: integración cultural, relevancia internacional, buen gobierno, derechos humanos, contratación pública, gestión documental, gestión financiera, gobierno en línea, tics, innovación, participación ciudadana, servicio al ciudadano, sostenibilidad ambiental.

Dirección Escuela
de Formación

POLITICA DE TALENTO HUMANO

Meta MIPG 2018

Responsable

Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación PIC

Dirección Escuela
de Formación

Actualizar el programa de bienestar laboral e incentivos teniendo en cuenta los lineamientos del DAFP.

Subdirección de
Talento Humano

Realizar auditorias en las 6 Regionales de Instituto verificando el cumplimiento del SG-SST de acuerdo a la Resolución 1111 de 2017

Subdirección de
Talento Humano

Realizar cuatro seguimientos a las Regionales frente a la actualización del SIGEP

Subdirección de
Talento Humano

Realizar 2 seguimientos anuales a las Regionales sobre la implementación del programa de Inducción

Subdirección de
Talento Humano

POLITICA DE TALENTO HUMANO

Meta MIPG 2018

Responsable

Remitir proyecto de virtualización del Programa de Inducción a la Escuela Penitenciaria Nacional

Subdirección de
Talentos Humanos

Definir los funcionarios objeto de reintegración

Subdirección de
Talentos Humanos

Realizar primera jornada de reintegración

Subdirección de
Talentos Humanos

Realizar la segunda jornada de reintegración

Subdirección de
Talentos Humanos

Realizar la medición de clima laboral y presentación de resultados

Subdirección de
Talentos Humanos

POLITICA DE TALENTO HUMANO

Meta MIPG 2018

Responsable

Realizar análisis de puestos de trabajo para identificación de perfiles

Subdirección de
Talento Humano

Diseño de guía para EDL

Subdirección de
Talento Humano

Realizar 12 capacitaciones en EDL a las diferentes dependencias y funcionarios de carrera administrativa y periodo de prueba

Subdirección de
Talento Humano

Requerir semestralmente informes de los planes de mejoramiento a los evaluadores por dependencias de la Sede Central y Regionales

Subdirección de
Talento Humano

Realizar las gestiones necesarias con las Instituciones de Educación Superior para la vinculación de practicantes en el programa estado joven

Subdirección de
Talento Humano

POLITICA DE TALENTO HUMANO

Meta MIPG 2018**Responsable**

Realizar estudio de los empleos que sean susceptibles de teletrabajo

Subdirección de
Talento Humano

Realizar mesas de trabajo con los jefes de las dependencias seleccionadas para teletrabajar con el fin de determinar los funcionarios que participaran en el proceso

Subdirección de
Talento Humano

POLITICA DE INTEGRIDAD

Meta MIPG 2018**Responsable**

Realizar el diagnóstico del estado actual del Instituto en temas de integridad con base a la evaluación de la metodología DAFP.

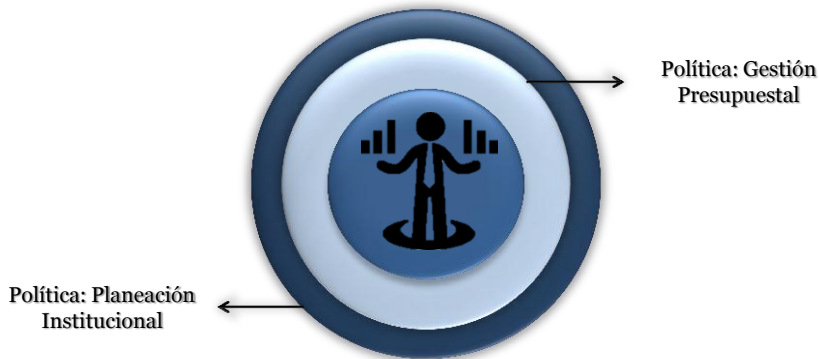
Subdirección de
Talento Humano

Implementar un plan marco de apropiación y adopción del Código de Integridad.

Subdirección de
Talento Humano

Publicar un informe semestral del Código de Integridad para la vigencia 2018.

Subdirección de
Talento Humano



2

**DIMENSIÓN:
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO**

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Divulgar a nivel nacional 12 mensajes, informando a los servidores sobre sobre la gestión institucional

Oficina Asesora de
Comunicaciones

**Actualizar la caracterización del ciudadano de acuerdo a la guía del DNP.*

Grupo de Atención
al Ciudadano

Convocar a los ciudadanos, usuarios o partes interesadas a vincularse en la definición del mapa de riesgos de corrupción del Instituto.

Oficina Asesora de
Planeación

Elaborar el PLANTIC 2018 y presentarlo ante el Comité Institucional de Gestión y desempeño para aprobación.

Oficina Asesora de
Planeación

Difundir a través de Boletín Informativo la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Oficina Asesora de
Planeación

** La acción "Actualizar la caracterización del ciudadano de acuerdo a la guía del DNP" se encuentra alineada de igual forma a la Política de Servicio al ciudadano de la dimensión Gestión de Resultados*

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Publicar el PLANTIC en la pagina web de la Entidad

Oficina Asesora de
Planeación

Presentar ante el comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan de acción Institucional para su aprobación, Publicar y divulgar en la página Web

Oficina Asesora de
Planeación

Realizar el acompañamiento para el registro de seguimiento trimestral Plan de Acción 2018; elaborar los informes y publicarlos.

Oficina Asesora de
Planeación

Identificar los riesgos de corrupción de los Procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación, Determinar factores externos e internos de corrupción que afectan la institución.

Oficina Asesora de
Planeación

Realizar ajustes (de ser necesarios) a los indicadores institucionales y el seguimiento a los mismos

Oficina Asesora de
Planeación

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Publicar el Plan Anual de Adquisiciones en la página web y en el SECOP.

Dirección de Gestión Corporativa

Realizar ejercicios de seguimiento al plan anual de adquisiciones

Dirección de Gestión Corporativa

Realizar el 100% de las modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones solicitadas y viabilizadas.

Oficina Asesora de Planeación

Enviar por correo electrónico la proyección el PAC en la Dirección General de Crédito público y Tesoro Nacional de Ministerio Hacienda para el año 2018

Dirección de Gestión Corporativa

Efectuar las modificaciones al PAC en el SIIF .

Dirección de Gestión Corporativa

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Convocar a través de redes sociales y página web la participación ciudadana frente a la formulación del plan de acción por medio de votación de ideas o propuestas.

Oficina Asesora de
Planeación

Realizar un evento con organismos internacionales con el propósito de impulsar las actividades para afianzar los lazos de fraternidad y laboral dentro del marco de la política internacional.

Grupo de Relaciones
Internacionales

Fomentar las relaciones institucionales del INPEC con organismos y entidades internacionales, y con entidades Nacionales que tengan competencia en lo internacional a fin de impulsar la movilidad de funcionarios y directivos, así como propiciar la difusión y promoción de buenas prácticas penitenciarias en Colombia.

Grupo de Relaciones
Internacionales

POLITICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Ejecución del PAC mensual año 2018

Dirección de Gestión
Corporativa

Documentar la gestión contractual institucional en el manual de contratación con sujeción al marco legal vigente

Dirección de Gestión
Corporativa

Publicar la información contractual en la pagina Web

Dirección de Gestión
Corporativa

Asesorar permanentemente a los Servidores Públicos en los procesos y plataformas de contratación

Dirección de Gestión
Corporativa

Asesorar a los Servidores Públicos en la aplicación y utilización del SECOP II para gestionar los procesos de contratación, conforme a los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente.

Dirección de Gestión
Corporativa



3

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RESULTADOS

POLITICA DE DEFENSA JURIDICA

Meta MIPG 2018

Responsable

La secretaria técnica del comité de conciliación realizara seguimiento al cumplimiento de las actividades de la Política de prevención del daño antijurídico.

Oficina Asesora
Jurídica

Revisar, estudiar y elaborar las fichas de solicitudes de conciliación para incluir en la orden del día y presentar en sesión ordinaria o extraordinaria al comité de conciliaciones y defensa judicial del INPEC.

Oficina Asesora
Jurídica

Solicitar a Directores Regionales y apoderados del INPEC para el registro y actualización oportuna del EKOGUI a mas tardar ultimo día hábil de cada mes

Oficina Asesora
Jurídica

Realizar descarga mensual de reporte EKOGUI el primer día hábil de cada mes, el será el insumo para entrega mensual de informe estado procesos judiciales a GOCON de la Dirección de Gestión Corporativa, órganos y dependencia de control.

Oficina Asesora
Jurídica

POLITICA DE DEFENSA JURIDICA

Meta MIPG 2018

Responsable

El grupo de jurisdicción coactiva, demandas y defensa judicial de la Oficina Asesora Jurídica elabora informe mensual del estado de los procesos judiciales y lo enviará al grupo contable en los 5 primeros días hábiles siguientes al mes vencido. Informe elaborado con base en la descarga Ekogui

Oficina Asesora
Jurídica

Realizar mesa de trabajo para la conciliación entre el grupo de jurisdicción coactiva, demandas y defensa judicial de la Oficina Asesora Jurídica y Grupo Contable- Dirección de Gestión Corporativa-el 15 de cada mes, si este es festivo, el primer día hábil siguiente, registrando en acta las diferencias si se llegan a presentar, puntos definidos y/o claros, inconvenientes registrados, alternativas de solución, fechas, compromisos y funcionarios responsables

Oficina Asesora
Jurídica

La secretaria técnica del comité de conciliación realizara seguimiento al cumplimiento de las actividades de la Política de prevención del daño antijurídico.

Oficina Asesora
Jurídica

Registrar en el aplicativo SIJUR las acciones de tutela notificadas en la OFAJU a través de los diferentes medios (correo electrónico, correspondencia y fax).

Oficina Asesora
Jurídica

POLITICA DE DEFENSA JURIDICA

Meta MIPG 2018

Responsable

Presentar al comité las ordenes de pago.

Oficina Asesora
Jurídica

Mantener y actualizar los base de datos "ordenes de pago del INPEC"

Oficina Asesora
Jurídica

Elaborar y presentar proyecto de procedimiento ordenes de pago

Oficina Asesora
Jurídica

Alimentar el aplicativo EKOGUI con la información y las actuaciones relevantes del proceso judicial.

Oficina Asesora
Jurídica

POLITICA DE TRÁMITES

Meta MIPG 2018

Responsable

Socialización de la política y temas de racionalización de trámites dirigidas a funcionarios encargados de la administración, desarrollo y prestación de los trámites en la sede Central, Direcciones Regionales y ERON.

Grupo de Atención
al Ciudadano

Actualización y monitoreo de los trámites y servicios del Instituto en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

Dueños de
Tramites

POLITICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Meta MIPG 2018

Responsable

Definir incentivos para la participación ciudadana e incluirlos dentro de la política de participación ciudadana (capacitaciones, reconocimientos, premios a ciudadanos...)

Grupo de Atención al Ciudadano

Promover la participación ciudadana en un ejercicio de innovación abierta utilizando los canales con los que cuenta la entidad.

Oficina de Sistemas de Información

Socializar los contenidos de la carta de Trato Digno al ciudadano a través de los canales de comunicación del Instituto

Grupo de Atención al Ciudadano

POLITICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Meta MIPG 2018

Responsable

Generar espacios de participación de la ciudadanía para identificar acciones de mejora y posibilidades de racionalización de trámites.

Grupo de Atención al Ciudadano

Elaborar directiva con los lineamientos de la feria de Atención al Ciudadano que se va a realizar en el 2018.

Grupo de Atención al Ciudadano

Presentar informe de participación en ferias de Atención al ciudadano.

Grupo de Atención al Ciudadano

POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Meta MIPG 2018

Responsable

*Actualizar la caracterización del ciudadano de acuerdo a la guía del DNP.

Grupo de Atención al Ciudadano

Presentar a la Dirección General el diagnóstico del servicio al ciudadano, teniendo en cuenta: Revisión de cumplimiento normativo a respuestas PQRs, identificación de brechas y mejoras para socialización.

Grupo de Atención al Ciudadano

Revisión y actualización del modelo de Atención al Ciudadano. Encuentros regionales de Atención al Ciudadano en las seis (6) regionales y Eron a Nivel Nacional.

Grupo de Atención al Ciudadano

Fomentar la cultura de servicio al ciudadano en los diferentes puntos de atención (ingreso, recepción, asignador de turnos, módulos de atención, recepción de documentos/radicación, entre otros donde el ciudadano tenga acceso), a través de Videoconferencia.

Grupo de Atención al Ciudadano

* La acción "Actualizar la caracterización del ciudadano de acuerdo a la guía del DNP" se encuentra alineada de igual forma a la Política de Planeación Institucional de la dimensión Direccionamiento Estratégico

POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Meta MIPG 2018

Responsable

Desarrollo y Prueba en un Punto de Atención al Ciudadano en la Sede Central, de la herramienta de servicio de Interpretación en línea SIEL y Convertir en relación a PQRS. Contemplando las necesidades de la población con discapacidad visual y auditiva.

Grupo de Atención al Ciudadano

Incorporar los lineamientos de la NTC 6047, en materia de infraestructura y herramientas de apoyo para personas en condiciones de discapacidad. Realizar el autodiagnostico de espacios físicos con base en la herramienta dispuesta por el PNSC, para identificar los ajustes a realizar garantizar el acceso en los puntos de atención a las personas en condición de discapacidad

Grupo de Atención al Ciudadano

Dar a conocer mediante campaña en redes sociales a la ciudadanía el esquema de publicación de la entidad publicado en la web institucional

Oficina Asesora de Comunicaciones

Seguimiento a estrategia de cultura en el servicio al ciudadano en Protocolo de Atención al Ciudadano y actualizar la información sobre la oferta de servicios y trámites en los diferentes canales de atención. (Videoconferencia)

Grupo de Atención al Ciudadano

POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Meta MIPG 2018

Responsable

Socializar el protocolo para la atención al ciudadano a nivel nacional a los servidores públicos para los diferentes canales de atención, situaciones difíciles entre otras.

Grupo de Atención al Ciudadano

Definir lineamiento o directriz para dar trámite interno a las solicitudes y peticiones de los ciudadanos a fin de aumentar efectividad en la respuesta a PQRS y implementar oportunidades de mejora en los procesos de atención al ciudadano, tramites y resolución de PQRS, con base en los informes generados

Grupo de Atención al Ciudadano

Actualizar el Informe de PQRS teniendo en cuenta el diagnostico realizado en el 2017 de acuerdo a estadístico y realizar su publicación en la Pagina.

Grupo de Atención al Ciudadano

Realizar campaña a nivel nacional sobre masificación en el uso del formulario virtual de PQRS, de la Pagina Web Institucional

Grupo de Atención al Ciudadano

Crear un mecanismo para traducir documento de interés publico de Atención al Ciudadano en lenguas nativas (comunidades Indígenas) e identificar las lenguas nativas mas comunes.

Grupo de Atención al Ciudadano

POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Meta MIPG 2018

Responsable

Presentar informe de conclusiones y recomendaciones de la utilización del aplicativo quejas WEB a la Dirección General, direcciones regionales, canales de comunicación y hacer seguimiento a las respuestas emitidas a las PQRs y avance de su implementación en la pagina web

Grupo de Atención al Ciudadano

Crear un mecanismo de evaluación periódica del desempeño de sus servidores en torno al servicio al ciudadano.

Grupo de Atención al Ciudadano

Desarrollar en conjunto con la Escuela Penitenciaria curso de capacitación en estrategia de atención al cliente interno y externo, de sensibilización a los servidores penitenciarios sobre cultura de atención al cliente interno y servicio al ciudadano dirigido a los servidores Públicos

Grupo de Atención al Ciudadano

Revisar y Actualizar el contenido de las encuestas de satisfacción del servicio según lineamientos del PNSC y divulgar a las áreas de atención al ciudadano las nuevas directrices .

Grupo de Atención al Ciudadano

POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Actualizar el PETI de acuerdo con el marco de referencia de arquitectura empresarial de estado de acuerdo a la guía G.ES.06.

Oficina de Sistemas de Información

Definir la estrategia de Arquitectura Empresarial y su planeación del ejercicio.

Oficina de Sistemas de Información

Definir metodología para el esquema de gobierno de los componentes de información.

Oficina de Sistemas de Información

Estructurar el Catálogo de servicios de TI - LI.ES.11.

Oficina de Sistemas de Información

Estructurar los catálogos de compontes de información, de acuerdo a la guía técnica G.INF.07 – versión 1.0.

Oficina de Sistemas de Información

POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Actualizar el esquema de gobierno de TI de acuerdo a los criterios de la 442 FURAG (2016).

Oficina de Sistemas
de Información

Definir indicadores de impacto para el uso y apropiación de TI en la entidad.

Oficina de Sistemas
de Información

Actualizar el procedimiento Ciclo de Vida de los Sistemas de Información.

Oficina de Sistemas
de Información

Identificar y publicar datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.

Oficina de Sistemas
de Información

Actualizar el formulario en línea de PQRSD.

Oficina de Sistemas
de Información

POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Ajustar el plan de comunicación y sensibilización y capacitación, con base a la caracterización de los grupos.

Oficina de Sistemas
de Información

Realizar la caracterización de grupos focales de TI

Oficina de Sistemas
de Información

Actualizar el inventario de información teniendo en cuenta los requerimientos de la matriz GEL

Oficina de Sistemas
de Información

POLITICA DE SEGURIDAD DIGITAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Ajustar la metodología para la gestión de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

Oficina de Sistemas
de Información

Presentar avances del plan de tratamiento de riesgos. (Informe semestral).

Oficina de Sistemas
de Información

Realizar la declaración de la aplicabilidad del Plan de Tratamiento de Riesgos del SGSI aprobada por la alta Dirección.

Oficina de Sistemas
de Información

Realizar el seguimiento a los controles de seguridad de la información, en los procesos de gestión tecnológica.

Oficina de Sistemas
de Información

Definir el plan de seguimiento evaluación y análisis teniendo en cuenta los indicadores de gestión de cumplimiento.

Oficina de Sistemas
de Información

POLITICA DE SEGURIDAD DIGITAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Presentar al comité informe de seguimiento del MSPI.

Oficina de Sistemas
de Información

Implementar acciones correctivas una vez realizado el seguimiento al MSPI

Oficina de Sistemas
de Información

Realizar medición y verificación anual del cumplimiento de los aspectos planteados en la fase de Planificación del modelo MSPI.

Oficina de Sistemas
de Información

***Realizar la actualización y modificación de la Política de tratamiento y protección de datos personales.**

Oficina de Sistemas
de Información

Adelantar acciones de socialización de la política de seguridad de la información en el Instituto. (cuatro (04) acciones de socialización)

Oficina de Sistemas
de Información

** La acción "Realizar la actualización y modificación de la Política de tratamiento y protección de datos personales" se encuentra alineada de igual forma a la Política de Transparencia y Acceso a la Información de la Dimensión de Información y Comunicación*

POLITICA DE SEGURIDAD DIGITAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Implementar cuatro dominios (perfiles) de la herramienta PC - Secure - como medidas de control informático.

Oficina de Sistemas de Información

Ajustar el componente de seguridad de la información en la entidad en un 80% de acuerdo a la estrategia de Gobierno en línea.

Oficina de Sistemas de Información

POLITICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Establecer el cronograma anual para las actividades relacionadas con el Sistema de Control Interno Contable

Dirección de Gestión Corporativa

Realizar seguimiento al cronograma anual para las actividades relacionadas con el Sistema de Control Interno Contable

Dirección de Gestión Corporativa

Elaborar el plan de acción para la convergencia hacia las normas contables internacionales NIIF, acorde con las orientaciones del Gobierno Nacional

Dirección de Gestión Corporativa

Seguimiento al plan de acción para la convergencia hacia las normas contables internacionales NIIF, acorde con las orientaciones del Gobierno Nacional

Dirección de Gestión Corporativa



Política: Seguimiento
y evaluación al
desempeño
Institucional

4

**DIMENSIÓN: EVALUACIÓN
DE RESULTADOS**

POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

Meta MIPG 2018

Responsable

Publicar tres (3) informes de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en la pestaña del Plan Anticorrupción - página web teniendo en cuenta los 10 primeros días hábiles de los meses de mayo, septiembre y enero.)

Oficina de Control
Interno

Realizar medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios e información institucional.

Grupo de Atención
al Ciudadano

Registrar durante los 10 primeros días de cada mes, en la pagina de SINERGIA los avances cualitativos y cuantitativos de los indicadores del PND.

Oficina Asesora de
Planeación

POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

Meta MIPG 2018

Responsable

Verificar y validar el seguimiento en el aplicativo SPI mensualmente

Oficina Asesora de
Planeación

Realizar el acompañamiento para el registro de seguimiento trimestral Plan de Acción 2018; elaborar los informes y publicarlos.

Oficina Asesora de
Planeación

Informe de Seguimiento mensual a la ejecución Presupuestal

Oficina Asesora de
Planeación



5

**DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN**

POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Socializar a través del Notinpec la Política de gestión documental

Dirección de Gestión Corporativa

Presentar el Cronograma de Transferencias Documentales Primarias conforme lo establece el PGD

Dirección de Gestión Corporativa

Realizar seguimiento a la convalidación de las TVD y TRD por parte del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación - AGN.

Dirección de Gestión Corporativa

Socializar las TRD y TVD al Interior del instituto una vez sean convalidadas por parte del Comité Evaluador de Documentos del AGN.

Dirección de Gestión Corporativa

Establecer el cronograma anual de seguimiento a la implementación de la Política Cero Papel, en cumplimiento a la Política de eficiencia administrativa y cero papel

Dirección de Gestión Corporativa

POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Meta MIPG 2018

Responsable

Ejecutar el cronograma anual de seguimiento a la implementación de la Política Cero Papel..

Dirección de Gestión Corporativa

Seguimiento al cumplimiento del Cronograma de Transferencias Documentales Primarias

Dirección de Gestión Corporativa

Solicitar a las dependencias el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental - FUID a fin de obtener entre el 60% y menos del 90%

Dirección de Gestión Corporativa

Publicar en la página web del Instituto el Sistema integrado de conservación SIC

Dirección de Gestión Corporativa

Elaborar procedimiento Preservación Documental a Largo Plazo (Incluye documentos digitales)

Dirección de Gestión Corporativa

POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Meta MIPG 2018

Responsable

*Realizar guía para índice de información clasificada y reservada donde se clasifique la información y se establezca la categoría de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos.

Dirección de Gestión Corporativa

Realizar seguimientos al manejo del aplicativo GESDOC del Instituto

Dirección de Gestión Corporativa

Crear en el GESDOC las tablas de retención documental conforme a la estructura organizacional

Dirección de Gestión Corporativa

Actualización del aplicativo GESDOC

Dirección de Gestión Corporativa

Elaborar procedimiento Eliminación documental teniendo en cuenta las políticas de gestión ambiental

Dirección de Gestión Corporativa

* La acción "Realizar guía para índice de información clasificada y reservada donde se clasifique la información y se establezca la categoría de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos." se encuentra alineada de igual forma a la Política de Transparencia y Acceso a la Información

POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Meta MIPG 2018**Responsable**

Elaborar el Cronograma para fortalecer la cultura en los servidores públicos en los temas de Gestión Documental

Dirección de Gestión Corporativa

Actualizar el Manual de Gestión Documental

Dirección de Gestión Corporativa

POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Meta MIPG 2018

Responsable

Realizar seguimiento al nivel de implementación de la ley 1712 de 2005 en la página web del Instituto. (Tres (03) informes de seguimiento elaborados y presentados)

Oficina de Sistemas de Información

Publicar en el link de rendición de cuentas los resultados de la consulta de opinión a cerca de los contenidos de la RdC.

Oficina Asesora de Planeación

Actualizar los datos abiertos en www.datosabiertos.gov acatando los lineamientos establecidos por MINTIC.

Oficina de Sistemas de Información

Realizar seguimiento a la aplicación y utilización del SECOP II para la gestión de los procesos contractuales por parte de los Servidores Públicos responsables del tema.

Dirección de Gestión Corporativa

POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Meta MIPG 2018

Responsable

Realizar diagnostico de la transparencia pasiva en el Instituto

Grupo de Atención al Ciudadano

Revisar aplicabilidad de directrices emanadas del Decreto 1081 de 2015 en el Instituto y actualizar procedimientos de PQRS.

Grupo de Atención al Ciudadano

Diseño e Implementación de estrategia para el mejoramiento en transparencia pasiva según resultados del diagnostico.

Grupo de Atención al Ciudadano

Creación de un mecanismo de seguimiento y control para el monitoreo del acceso a la información publican en el Inpec.

Grupo de Atención al Ciudadano

POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Meta MIPG 2018

Responsable

Analizar el estado actual de la información que se publica en la página web en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" (Informes de seguimiento trimestral a la información publicada)

Oficina de Sistemas de Información

****Realizar la actualización y modificación de la Política de tratamiento y protección de datos personales.**

Oficina de Sistemas de Información

***Realizar guía para índice de información clasificada y reservada donde se clasifique la información y se establezca la categoría de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos.**

Dirección de Gestión Corporativa

Elaborar el inventario de Activos de Información Hardware Software

Oficina de Sistemas de Información

** La acción "Realizar guía para índice de información clasificada y reservada donde se clasifique la información y se establezca la categoría de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos." se encuentra alineada de igual forma a la Política de Gestión Documental*

*** La acción "Realizar la actualización y modificación de la Política de tratamiento y protección de datos personales" se encuentra alineada de igual forma a la Política de Seguridad Digital de la Dimensión de Gestión de Valores*

POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Meta MIPG 2018

Responsable

Revisar y actualizar el esquema de publicación de información.

Oficina de Sistemas
de Información

Actualizar periódicamente el directorio de funcionarios y contratistas del Instituto.

Oficina de Sistemas
de Información

Realizar una medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la información institucional y su publicación en la página Web y realizar un diagnóstico del portal web institucional en materia de accesibilidad web

Grupo de Atención
al Ciudadano

Socializar por videoconferencia, con los funcionarios responsables de los servicios a ciudadanía, los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad

Grupo de Atención
al Ciudadano



Política: Gestión del
Conocimiento y la
Innovación

6

**DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO**

POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta MIPG 2018

Responsable

Asignar el personal acorde con el perfil requerido para cada dependencia

Dirección Escuela de
Formación

Realizar mesa de trabajo para definir la necesidad de actualización acorde con el estándar de la ACA y las necesidades detectadas por la Institución

Dirección Escuela de
Formación

Programar de acuerdo a las necesidades, los ERON que recibirán programas de reentrenamiento

Dirección Escuela de
Formación

Diseñar los cursos virtuales de educación informal

Dirección Escuela de
Formación

Diseñar los cursos de especialización

Dirección Escuela de
Formación

POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta MIPG 2018

Responsable

Diseñar el curso de Administración Penitenciaria.

Dirección Escuela de
Formación

Diseñar el curso de formación en derechos humanos

Dirección Escuela de
Formación

Ejecutar los programas de reentrenamiento al personal del CCV en los ERON programados

Dirección Escuela de
Formación

Divulgar de manera masiva las acciones que adelanta el INPEC, en el ejercicio de RdC 2017.

Oficina Asesora de
Planeación

Divulgar los resultados de las evaluaciones del proceso de Rendición de Cuentas.

Oficina Asesora de
Planeación

POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta MIPG 2018

Responsable

Coordinar la actualización del aplicativo QUEJAS WEB.

Oficina de Sistemas
de Información

Aumentar el registro de base de datos en el AFIS

Oficina de Sistemas
de Información

Elaborar y publicar la información sociodemográfica de la PPL de la vigencia 2017.

Oficina Asesora de
Planeación

Elaborar procedimiento Organización Documental

Dirección de Gestión
Corporativa

Elaborar procedimiento Transferencia documental

Dirección de Gestión
Corporativa

POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta MIPG 2018

Responsable

Elaborar procedimiento Disposición de Documentos

Dirección de Gestión Corporativa

Elaborar e implementar el Programa de Documentos Vitales del Inpec

Dirección de Gestión Corporativa

Elaborar una guía de prevención de emergencias y atención de desastres en archivos.

Dirección de Gestión Corporativa

Emitir lineamiento para realizar la entrega de puesto de trabajo y/o funciones por parte de los funcionarios que renuncian al instituto o son trasladados de sede o dependencia.

Subdirección de Talento Humano

Desarrollar siete (7) talleres de Derechos Humanos en Uso de la Fuerza y Manejo de las Armas de Fuego, aplicado al Sistema Penitenciario

Dirección Escuela de Formación

POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta MIPG 2018

Responsable

Desarrollar el curso virtual de autoformación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Dirección Escuela de
Formación

Ejecutar los cursos de Administración Penitenciaria

Dirección Escuela de
Formación

Ejecutar los cursos de especialización

Dirección Escuela de
Formación

Vincular los cursos virtuales de educación informal con los objetivos de las diferentes dependencias del INPEC

Dirección Escuela de
Formación



Política: Control
Interno

7

**DIMENSIÓN: CONTROL
INTERNO**

POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta MIPG 2018

Responsable

Revisar y actualizar la política de administración de riesgos.

Oficina Asesora de
Planeación

Realizar mesas de trabajo con los dueños de proceso y equipo operativo calidad MECI para identificación de riesgos.

Oficina Asesora de
Planeación

Divulgar y publicar la Política de Administración del Riesgo en los diferentes canales de comunicación Institucional.

Oficina Asesora de
Planeación

Elaborar y publicar en la pagina web institucional el Informe de Control Interno Contable del INPEC.

Oficina de Control
Interno

Elaborar Informe del estado de avance del Sistema del Control Interno con la publicación en la Pagina WEB. Cada (4) meses

Oficina de Control
Interno

POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta MIPG 2018

Responsable

Realizar tres (3) seguimientos a la efectividad de los controles incorporados en el mapa de Riesgos de Corrupción - aplicativo Isolución. (Teniendo en cuenta fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre)

Oficina de Control Interno

Efectuar monitoreo a la gestión adelantada por la OFPLA frente a las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (a realizar en los meses de febrero, junio y septiembre).

Oficina Asesora de Planeación

Consolidar el mapa de riesgos de corrupción del INPEC de acuerdo con la actualización efectuada a los diferentes mapas de riesgos por proceso.

Oficina Asesora de Planeación

Valorar el riesgo de Corrupción, determinando la probabilidad de materialización y sus consecuencias o su impacto; definiendo las acciones para evitar o reducirlo; realizando su medición.

Oficina Asesora de Planeación

Elaborar y publicar en la pagina web institucional el Informe Ejecutivo anual de Evaluación al Sistema de Control Interno del INPEC.

Oficina de Control Interno

POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta MIPG 2018

Responsable

Elaborar el Programa Anual de Auditorías (Actividades de evaluación y seguimiento para el 2018) para su aprobación en el Comité de Coordinación de Control Interno.

Oficina de Control Interno

Elaborar el Estatuto y Código de Ética de Auditoría Interna para su aprobación en el Comité de Coordinación de Control Interno.

Oficina de Control Interno

Desarrollar las auditorías y seguimientos programados.

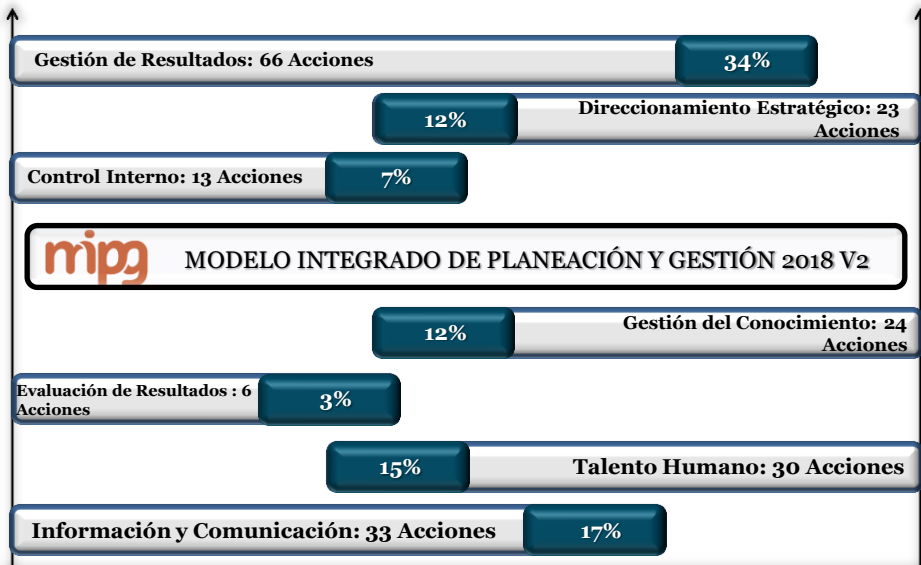
Oficina de Control Interno

ESTADISTICA DIMENSIONES

2018

modelo integrado
de planeación
y gestión

mipg



DATOS GENERALES

DIMENSIÓN	POLITICA	ACCIONES
TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	27
	INTEGRIDAD	3
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	18
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	5
GESTIÓN DE RESULTADOS		4
	DEFENSA JURIDICA	12
	TRÁMITES	2
	SERVICIO AL CIUDADANO	17
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6
	GOBIERNO DIGITAL	13
	SEGURIDAD DIGITAL	12
	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	GESTIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	GESTIÓN DOCUMENTAL	17
	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	16
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	24
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	13
TOTAL	195	

2018

 modelo integrado
 de planeación
 y gestión



DATOS GENERALES

DEPENDENCIA	ACCIÓNES
Dirección de Gestión Corporativa	37
Dirección Escuela de Formación	16
Subdirección de Talento Humano	28
Oficina Asesora de Planeación	24
Oficina Asesora Juridica	12
Oficina Asesora de Comunicaciones	2
Oficina de Sistemas de Información	35
Oficina de Control Interno	8
Grupo de Atención al Ciudadano	30
Grupo de Relaciones Internacionales	2
Dueños de Tramites	1
TOTAL	195

2018

modelo integrado
de planeación
y gestión

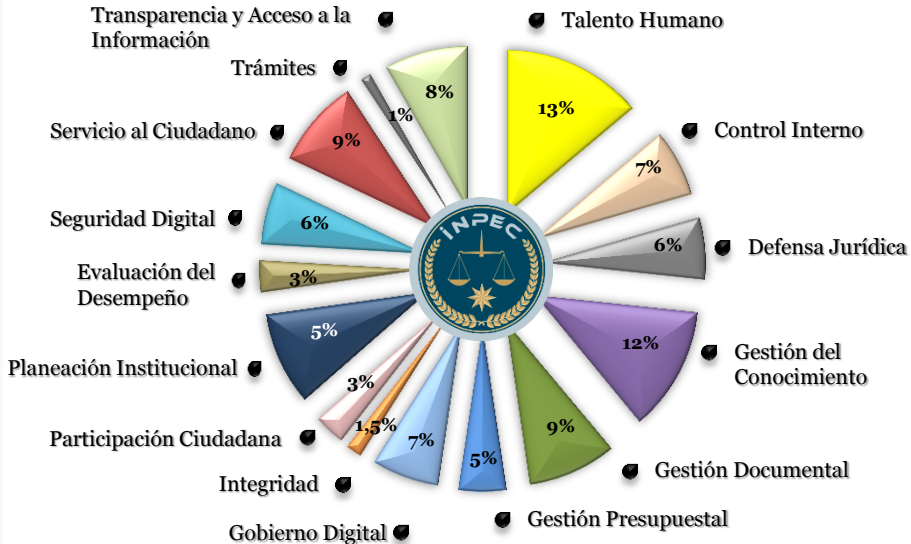
mipg

ESTADÍSTICA POLITICAS

2018

modelo integrado
de planeación
y gestión

mipg

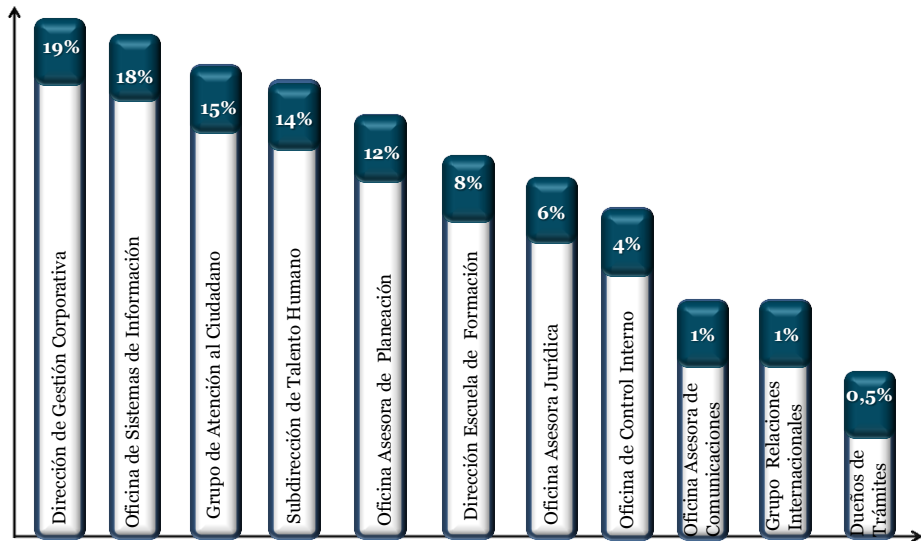


2018

modelo integrado
de planeación
y gestión

mipg

ESTADISTICA DEPENDENCIAS



¡Gracias!
planeacion@inpec.gov.co

www.inpec.gov.co